

La Red Internacional para los Derechos Económicos, Sociales y Culturales (Red-DESC) fue fundada oficialmente en Bangkok en el año 2003. La Asamblea General inicial condujo a la elección del primer Consejo formal de la Red (elegido por y entre los miembros sobre la base de los principios del equilibrio de género, la diversidad regional y la inclusión de movimientos sociales) y a la adopción de un Documento de Gobierno. El ímpetu inicial de la Red fue el resultado de, por lo menos, tres factores: un mayor reconocimiento de la interdependencia e importancia de los derechos humanos en las luchas por lograr sociedades justas, sustentables y sin pobreza; la necesidad de formar un movimiento global para enfrentar desafíos globales en forma conjunta; nuevas tecnologías que ampliaban las posibilidades de mantener un intercambio permanente y de bajo costo, y de desarrollar actividades estratégicas coordinadas. La segunda Asamblea General, realizada en Nairobi a fines de 2008, condujo al fortalecimiento de varios grupos de trabajo y a la adopción por parte de ellos de objetivos y planes de trabajo colectivo de revisión anual. Ante los desafíos que plantea el trabajo conjunto, en particular entre agrupaciones de las bases/movimientos sociales/comunidades afectadas y ONG/abogados/académicos, la segunda Asamblea afirmó la importancia del liderazgo de las bases dentro de las diferentes estructuras de la Red, incluyendo el Consejo. En diciembre de 2012 fue elegido un nuevo Consejo, el cual cuenta entre sus objetivos guiar el desarrollo institucional de la Red para poder apoyar de manera efectiva y estratégica el trabajo colectivo de más de 250 miembros que provienen de 68 países.

Este plan ha sido sometido a correcciones a través de amplias discusiones del Consejo de la Red-DESC en abril y julio de 2013, y fue desarrollado inicialmente en base a entrevistas semi-estructuradas con aproximadamente 25 líderes y representantes de diferentes Grupos de Trabajo. Este plan también se enriqueció con medio día de conversaciones con antiguas autoridades de la Secretaría de la Red-DESC y miembros que participaron de la redacción del Documento de Gobierno; estas conversaciones fueron muy útiles para aclarar interrogantes y temas clave. Se basa en el análisis y los objetivos definidos en los planes de trabajo anuales de los diferentes Grupos de Trabajo. También, su objetivo es cumplir con la misión, los objetivos, los principios y el modelo de trabajo articulados en nuestro Documento de Gobierno (que ha sido, en general, una guía efectiva para el trabajo conjunto de la última década) y, a la vez, reflexionar de manera crítica sobre nuestros procesos y logros hasta la fecha, y sobre las fallas existentes y los nuevos problemas en los que la Red-DESC podría tener un efecto sustantivo. En julio del 2013, este plan fue presentado a los Miembros de la Red-DESC para su revisión final e insumos; esta versión final refleja amplia aprobación y revisiones menores.

## Secciones

- Misión 2
- Teoría del cambio/Modelo de trabajo 3
- Objetivos estratégicos y criterios relacionados para priorizar proyectos 4
- Evaluación de la Red 5
- Las tendencias internacionales y el posicionamiento de la Red 7
- Efectos de la Red-DESC previstos para los próximos cinco años 8
- Objetivos estratégicos y actividades primarias de corto plazo 8
- Prioridades del desarrollo institucional 10
  - Reuniones estratégicas de Grupos de Trabajo y Asamblea General 10

○ Fortalecimiento de la Secretaría	11
○ Control del Consejo	11
○ Sede de la Secretaría	12
○ Recaudación de fondos	12
○ Tides Center y la estructura legal	13

## Misión

Al redactar y adoptar la misión, los miembros hicieron hincapié en la interdependencia e indivisibilidad de todos los derechos humanos (la lucha común por una vida digna, la cual necesariamente implica la libertad civil y política, así como el bienestar económico y social) conforme a los términos de la Declaración Universal de los Derechos Humanos. La misión, y los objetivos y principios relacionados, siempre han guiado nuestro trabajo.

La Red-DESC busca cumplir con la siguiente **misión**:

La Red Internacional para los Derechos Económicos, Sociales y Culturales (Red DESC o la Red) es una iniciativa de cooperación de grupos y personas de todo el mundo que trabajan por alcanzar la justicia social y económica por medio de los derechos humanos. La Red-DESC busca fortalecer el campo de todos los derechos humanos, concentrándose especialmente en los derechos económicos, sociales y culturales, y contribuir al desarrollo de las herramientas necesarias para lograr la promoción, la protección y el cumplimiento de dichos derechos. Al facilitar acciones conjuntas, mejorar la comunicación, promover la convergencia y generar solidaridad entre diferentes regiones, la Red busca formar un movimiento global que logre que los derechos humanos y la justicia social sean una realidad para todos los seres humanos.

La Red DESC busca promover y defender los derechos económicos, sociales y culturales en todo el mundo por medio del logro de las siguientes **metas**:

- Desarrollar una estructura de apoyo flexible y descentralizada que haga posible el trabajo conjunto de grupos de diferentes partes del mundo que defienden intereses compartidos en materia de derechos humanos y justicia social. El instrumento más importante para cumplir con este objetivo es el funcionamiento de grupos de trabajo temáticos, que permiten que los grupos compartan estrategias y enfoques, e inicien proyectos y campañas conjuntas para promover y defender los derechos económicos, sociales y culturales.
- Ampliar la capacidad de los grupos, organizaciones, activistas y otros actores –incluyendo, entre otros, mujeres, grupos marginados, movimientos sociales, grupos de base y de defensa de la justicia social– de utilizar los derechos humanos como herramienta para fortalecer su propio trabajo.
- Establecer enlaces directos entre grupos de diferentes partes del mundo para que puedan fortalecerse y apoyarse mutuamente de diferentes maneras y crear la capacidad de trabajar en conjunto en forma dinámica a través de diversos medios, como el intercambio de información, la coordinación de campañas, el desarrollo de temarios o estrategias conjuntas, la creación de nuevas herramientas y la adhesión a campañas nacionales e internacionales.
- Construir el campo de los DESC y facilitar el desarrollo de una voz colectiva sobre los temas más importantes en materia de DESC en todo el mundo.

La Red-DESC buscar alcanzar estos objetivos sobre la base de los siguientes **principios**:

- La Red-DESC considera que los derechos humanos son universales, indivisibles e interdependientes, y se compromete con la defensa de todos los derechos humanos, poniendo especial énfasis en los temas relacionados con los DESC.
- La Red-DESC valora la diversidad y por ello aspira a ser global, multilingüe e inclusiva. Busca promover la participación de las mujeres y los grupos marginados, los movimientos sociales, las agrupaciones de base y de defensa de la justicia social, así como de todas las personas y académicos comprometidos con los DESC.
- Las actividades de la Red tendrán como base la experiencia directa de las personas afectadas por las violaciones de los DESC. De esta manera, la Red busca asegurar la inclusión de movimientos sociales, de las organizaciones de base y demás grupos y personas directamente afectados por las violaciones de los DESC y la injusticia social.
- El trabajo de la Red-DESC se centra en el contenido y la acción concreta, y los grupos de trabajo temáticos son los órganos principales para implementar este principio.
- La Red-DESC está abierta a la participación directa de organizaciones y personas en su trabajo, campañas y beneficios.
- La Red-DESC lucha por lograr el consenso en la toma de decisiones y respeta la autonomía de la posición individual de sus participantes.

## Teoría del cambio/Modelo de trabajo

El Documento de Gobierno de la Red-DESC, las decisiones posteriores de la Asamblea General de Miembros y del Consejo, y una reflexión crítica sobre las actuales prácticas fortalecen el modelo de trabajo en cooperación que ha tenido efectos importantes en la lucha por lograr los derechos humanos y la justicia social para todos. Los principios básicos reflejados en este modelo, y que subyacen a la teoría del cambio de la Red-DESC, son los siguientes:

- El mundo está cada vez más interconectado a través de acuerdos comerciales y de inversión, el alcance y la complejidad de las corporaciones transnacionales y los actores financieros, el rápido avance del desarrollo tecnológico y las nuevas formas de medios y comunicaciones, así como la migración y la militarización. ***El creciente carácter global de muchos temas exige respuestas coordinadas e internacionales para poder defender la importancia y la realización de los derechos humanos.*** Esto implica la necesidad de unir a organizaciones de diferentes regiones e idiomas, y que poseen experiencias diversas, aprovechando las nuevas formas de interconexión y comunicación a fin de facilitar el análisis y actividades comunes.
- Aunque la Red-DESC está comprometida con el cuestionamiento de violaciones individuales de los derechos humanos, ***nuestra misión es “hacer que los derechos humanos y la justicia social sean una realidad para todos” y ello nos obliga a confrontarnos con el carácter generalizado de las violaciones de los derechos humanos, por medio del análisis y el cuestionamiento de las condiciones económicas y políticas subyacentes, las políticas y las fuerzas que suelen afectar a las comunidades de todo el mundo,*** más allá de las características locales individuales.
- Los derechos humanos se han desarrollado básicamente a través de las continuas luchas sociales por la participación, un nivel adecuado de vida, la igualdad, condiciones dignas de trabajo y otros elementos de una vida digna, y representan esas luchas. ***Las agrupaciones de las bases y los movimientos sociales, al representar a comunidades afectadas por violaciones de los derechos humanos, deben tener un papel central en los esfuerzos por asegurar la realización generalizada de los derechos humanos.*** Para ello es necesario formar líderes efectivos en múltiples niveles y fortalecer nuestras capacidades colectivas, apoyar el

intercambio y la solidaridad sur/sur y, también, norte/sur, y defender el derecho de las comunidades marginadas a participar de manera significativa en las decisiones que afectan sus vidas en los ámbitos local e internacional. Mientras ponemos en primer plano el liderazgo, el análisis y las condiciones de los múltiples grupos que enfrentan situaciones de pobreza, desposesión, explotación y/u opresión, se debe **prestar especial atención al liderazgo, las experiencias y la (des)igualdad sustantiva de las mujeres en las diferentes comunidades**.

- Los estándares e instituciones internacionales, a su vez, proporcionan normas reconocidas, herramientas para lograr justicia y medios para quitarle el velo a la culpa y el aislamiento, a medida que las víctimas pasan a ser actores. **El marco internacional de los derechos humanos continúa evolucionando y su efectividad aumenta por medio del continuo trabajo de incidencia, la jurisprudencia y la implementación, los cambios en las políticas, la mayor conciencia pública y el análisis académico, lo que deja en evidencia la necesidad de que personas con experiencias y conocimientos diversos, pero bien interconectadas, se unan en “un movimiento global”**. Este intento de construir un movimiento global refleja los principios básicos de los derechos humanos, afirmando nuestra humanidad compartida y alentándonos a prestarle atención a nuestro futuro común.

## Objetivos estratégicos y criterios relacionados para priorizar proyectos

Los siguientes son los objetivos estratégicos generales de la Red:

1. Promover esfuerzos colectivos, estratégicos y transnacionales a fin de realizar los derechos económicos, sociales y culturales (DESC) para todos, en interdependencia con los derechos civiles y políticos.
2. Fortalecer los mecanismos de rendición de cuentas y estándares internacionales, en particular respecto de los DESC, asegurando que sean accesibles para las comunidades empobrecidas y marginadas, los grupos de las bases y las ONG nacionales, y que respondan a las realidades y al trabajo de incidencia de dichas comunidades, grupos y organizaciones.
3. Profundizar las actividades de formación de capacidades entre miembros y promover el trabajo compartido de análisis y estrategia entre grupos con diferentes experiencias, de diferentes áreas geográficas, o que estén separados por barreras lingüísticas o históricas.
4. Promover la función de repositorio global confiable y fuente colectiva de información esencial y recursos relevantes para el campo de los DESC.
5. Coordinar la solidaridad y el apoyo mutuos para apoyar las luchas de los miembros.

Al trabajar, en última instancia, “para construir un movimiento global destinado a hacer que los derechos humanos y la justicia social sean realidad para todos” y que sea efectivo para enfrentar nuevos desafíos y oportunidades, y para asistir a comunidades pobres y marginadas, la Red-DESC está comprometida con varios criterios adicionales de priorización del trabajo y los recursos colectivos:

- Los miembros se ocupan en forma conjunta del desarrollo y la orientación.
- Se soluciona una falla existente en el campo o se amplifica el liderazgo colectivo respecto de un tema clave de derechos humanos.
- Se incluye la participación de las comunidades marginadas o afectadas, sobre todo las organizadas en agrupaciones de las bases o movimientos sociales.
- Se asegura la diversidad regional de los miembros y aliados involucrados.
- Se presta atención al liderazgo de la mujer, el análisis de género y la igualdad sustantiva.

## Evaluación de la Red

En entrevistas con miembros y en las evaluaciones realizadas en el seno de Grupos de Trabajo hubo coincidencia en varios temas.

- **La Red-DESC ha podido identificar, priorizar y enfrentar en forma colectiva “temas importantes”, proporcionando un enfoque fundamental y un “espacio único para la incidencia” sobre los DESC.** El trabajo colectivo continúa profundizándose, con “claras áreas de crecimiento”, y articula en forma coherente un análisis claro de los DESC en procesos clave. La Red posee “legitimación” debido a sus procesos de gobierno y su continuo trabajo colectivo. “La Red-DESC hace un seguimiento detallado y cuidadoso de los temas globales, contando con una fuerte base local.” Al destacar el trabajo efectivo de incidencia relacionado con el PF-PIDESC, un miembro afirmó: “Esto es lo que la Red tiene que hacer; está perfectamente posicionada por medio de sus miembros y su potencial de poder colectivo”.
- **Los miembros tienen “más peso en su trabajo y en sus actividades de incidencia al trabajar por medio de la Red”.** La Red facilita “más oportunidades para trabajar en el ámbito internacional, en particular para los grupos del sur”. Otro miembro agregó que “la Red desempeña un papel importante al fomentar relaciones y facilitar el intercambio de estrategias/análisis entre miembros de todo el mundo”. La Red-DESC continúa “apoyando a los miembros en el desarrollo de estrategias de trabajo internacional y enfrentando los desafíos que se presentan en ese ámbito”.
- **Al unir a ONG, movimientos sociales, abogados y académicos de manera efectiva, “hay maneras realmente democráticas y legítimas para que los miembros dirijan la Red”,** sobre la base de los Documentos de Gobierno y los continuos procesos de cooperación. La Red “escucha muchas voces” y presta atención especialmente a los temas locales, creando “un enlace entre las realidades locales y las actividades internacionales”. Los miembros también destacaron que “la Red puede reunir a todo tipo de actores, académicos, ONG y movimientos sociales, para que actúen juntos con una plataforma común”. Varios miembros también aprecian la tendencia de la Red a darles crédito a los miembros y a facilitar el trabajo sin insistir en a quién le pertenece. “La red más amplia ha logrado que más organizaciones se interesen más por los derechos sociales, centrándose en los movimientos sociales, dándoles espacio para hablar con abogados que podrían dominar redes más pequeñas.”
- **“Es la única red internacional dedicada a los DESC a la que se puede recurrir para obtener asistencia y contactos.”** Los talleres y eventos relacionados con diferentes áreas de trabajo son “muy diversos y robustos”. La Red-DESC proporciona un espacio único en el que los miembros “pueden compartir conocimientos y experiencias sobre los DESC con personas de diferentes contextos y experiencias”. Numerosos miembros destacaron el valor de poder interconectarse con otros defensores para generar solidaridad y ganar recursos/experiencia/información a fin de avanzar con su trabajo en el ámbito local o nacional.
- **La Red-DESC es una fuente importante de “documentos, material e información relevante sobre debates/temas globales de los que los miembros locales a veces no pueden estar al tanto”.** Varios miembros destacaron que recurren a la Red como una “fuente de información (confiable) sobre los DESC: acciones de solidaridad, debates sobre diferentes temas relacionados con los DESC, denuncias de violaciones específicas e información sustantiva sobre el PF”.
- **La Red ha logrado movilizar “la solidaridad internacional en apoyo de los miembros que enfrentan amenazas inminentes”.** En algunos casos, esto implicó **trabajar con movimientos sociales** de manera efectiva y **“fortalecer las conexiones entre ellos”.**

Sin embargo, los miembros también identificaron varias áreas en las que se podría mejorar y profundizar el trabajo. A continuación reflejamos una gran parte de esas preocupaciones en términos de nuevas líneas estratégicas de trabajo y prioridades para el desarrollo institucional.

- **“Tenemos que prestar atención a todo el contexto de los DESC y hacernos cargo de los debates.** ¿Realmente estamos usando nuestra plataforma como una red global? Tendríamos que liderar o unirnos estratégicamente a tendencias, en vez de seguirlas.” Varios miembros alientan a la Red a continuar profundizando su capacidad para identificar temas nuevos o clave y para facilitar el análisis y la acción conjunta, en particular respecto de problemas transnacionales o sistémicos. Concretamente, varios miembros señalaron la creciente importancia de **China y otros países de los grupos BRICS y G20**, sugiriendo que la Red-DESC necesita identificar nuevas posibilidades estratégicas en el ámbito regional o internacional para avanzar los DESC y los derechos humanos de manera más amplia. Varios miembros alentaron nuevas actividades en el punto de intersección entre **los derechos humanos y el medio ambiente**; aunque el cambio climático y otros problemas ambientales amenazan los derechos humanos a la salud, la tierra y la subsistencia, las iniciativas destinadas a enfrentar el cambio climático, desde REDD+ al Climate Investment Fund, han debilitado los derechos humanos, en algunos casos, o han permitido que el peso de las empresas defina los debates, como algunos creen que ocurrió a través del UNFCCC o Rio+20.
- **Los miembros deben lidiar con múltiples prioridades y fondos limitados.** Por lo menos un miembro identificó este problema como “estructural”, señalando que la Red “(se confía) en personas que están agobiadas de trabajo y no puede controlar cuánto tiempo le dedican a los proyectos. La marcada reducción de los recursos de los miembros agrava este problema”. Varios miembros llaman a que se amplíen las actividades de recaudación de fondos. En particular, algunos miembros facilitaron contactos para estas actividades y muchos organizaron y cofinanciaron talleres y eventos, además de dedicar gran cantidad de tiempo a proyectos colectivos.
- **Numerosos miembros sugirieron que la Red-DESC tiene que publicitar y articular mejor la importancia de su trabajo.** “El trabajo relacionado con el PF no fue destacado adecuadamente como un mecanismo transformador.” La Red-DESC “no ha logrado comunicar bien el excelente trabajo que hicimos”.
- **De diferentes maneras, los miembros identificaron los continuos desafíos o las prioridades discrepantes que surgen de facilitar el trabajo conjunto entre diferentes tipos de organizaciones y múltiples regiones e idiomas.** Algunos articularon la necesidad de trabajar más con agrupaciones de las bases a fin de “profundizar nuestro trabajo solidarizándonos con las luchas locales, con intervenciones del tipo ‘amicus’, acciones solidarias, presencia directa”. Un líder de un movimiento social mencionó su desilusión por el inicial “predominio de ONG que definen la dirección de la Red”, el cual había sido resuelto en gran medida en la Asamblea General de diciembre de 2008 y por medio de la contratación en 2011 de un coordinador para el Grupo de Trabajo de Movimientos Sociales. Sin embargo, otro miembro opinó que “demasiado foco en los movimientos sociales” y las demandas políticas inmediatas podían amenazar “la verdadera formación de instituciones relacionadas con los derechos humanos”. Señalando que “se avanza con el buen trabajo cuando la gente se conoce y se siente cómoda trabajando en forma conjunta”, otro miembro destacó la permanente necesidad de facilitar relaciones más estrechas y relaciones significativas entre los miembros.
- **Dos miembros del Consejo señalaron que el extenso periodo de transición causado por el cambio de autoridades de la Secretaría y la necesidad de resolver cuestiones institucionales tras la Asamblea General de 2008 había amenazado con perjudicar el ímpetu que tenía el trabajo de la Red.** Aunque insistieron sobre la importancia de que se consulte a todos los



miembros y de que todos participen, dos miembros también destacaron la necesidad de resolver problemas y tomar decisiones de una manera ágil que permita apoyar y priorizar el trabajo programático, estratégico y colectivo.

## **Tendencias internacionales y posicionamiento de la Red**

Cada vez se reconoce más que la pobreza y la desposesión persisten en medio de la abundancia global. En el norte global, el apoyo del sector financiero (considerado ‘demasiado grande para colapsar’) y la debilidad de la normativa han causado una continua consolidación, tras la crisis económica, mientras que las medidas de austeridad se aplican sobre el público en general. En gran parte del sur global, el ingreso veloz de capitales de corto plazo amenaza la estabilidad futura. En todo el mundo, la desigualdad dentro de los países y entre ellos, las violaciones sistemáticas de los derechos humanos y el daño ambiental (que impacta sobre los derechos humanos a la salud, al alimento, al agua, a la vivienda y a la subsistencia) aparentemente son causados o agravados por los tratados de comercio e inversión, las políticas económicas y los marcos legales que surgen de un campo de juego desigual en el que actúan las corporaciones transnacionales, las instituciones financieras, los estados y la gente. La Red-DESC ha desempeñado un papel central en la coordinación de actividades destinadas a fortalecer la obligación de rendir cuentas de los actores privados y a reforzar las obligaciones extraterritoriales de los estados. De esta manera, ha contribuido a asegurar que los derechos humanos sean debatidos en el ámbito internacional en su relación con las empresas y otros actores del sector privado, y que se los haya incluido en códigos de conducta empresarial; sin embargo, sigue faltando una legislación y recursos efectivos en la mayoría de los contextos. De la misma manera, aunque en la última década logró promover el litigio estratégico de los DESC y los miembros celebraron una creciente cantidad de decisiones legales positivas, el Grupo de Trabajo sobre Exigibilidad de la Red-DESC también se está enfrentando ahora al desafío de la implementación.

Desde la primavera árabe y el movimiento “Ocupa Wall Street” hasta las luchas contra los desalojos forzados y el debilitamiento del suministro público de educación, atención médica o jubilaciones, las personas afectadas cada vez se movilizan más al enfrentarse con injusticias económicas y políticas. Para muchos defensores, organizaciones de las bases y ONG nuevas, los estándares internacionales de los derechos humanos constituyen un marco importante para darles forma a las demandas. Muchos de estos grupos están deseosos de ampliar sus capacidades, la solidaridad y las acciones conjuntas con organizaciones y movimientos de los derechos humanos ya bien establecidos. En este contexto, la Red-DESC tiene un papel vital al coordinar el apoyo colectivo para que las nuevas organizaciones puedan atraer la atención y capacidades sobre sus luchas, creando una plataforma para que las organizaciones fuertes del sur global amplíen su alcance y su impacto más allá de las barreras de la región y el idioma, y facilitando acciones conjuntas y un liderazgo compartido de miembros en el ámbito mundial. Este trabajo internacional se basa en toda una historia de insistir sobre la participación central de comunidades empobrecidas y marginadas en decisiones que impactan sus vidas y sobre el liderazgo necesario de las organizaciones del sur global en procesos internacionales. Sin embargo, el creciente trabajo de incidencia y movilización suele enfrentarse con la represión y criminalización del disenso, así como con intentos de fomentar formas nuevas o renovadas de racismo, intolerancia y discriminación. En situaciones de amenazas urgentes, el Sistema de Solidaridad y Apoyo de la Red-DESC es cada vez más efectivo para movilizar las fuerzas colectivas de los miembros de la Red a fin de proteger a los defensores de los derechos humanos y a las comunidades afectadas.

Aprovechando la diversidad de sus miembros, que provienen de 68 países, y como líder de las bases y los movimientos globales, la Red-DESC está excelentemente posicionada para identificar las fallas que

surgen en la realización concreta de los derechos humanos y para responder a los desafíos y oportunidades internacionales. Ninguna organización por sí sola puede resolver de manera efectiva los desafíos internacionales que impiden la realización de los derechos humanos. La Red-DESC lucha para construir una red internacional efectiva de grupos diversos que sea capaz de desarrollar una voz colectiva, amplificar sus acciones y avanzar de manera proactiva estrategias innovadoras para formar un movimiento global destinado a asegurar que los derechos económicos, sociales y culturales se vuelvan realidad para todos.

## **Efectos de la Red-DESC previstos para los próximos cinco años**

Cientos de organizaciones proporcionarán un liderazgo colectivo y coordinado en el ámbito internacional para defender los derechos humanos y cambiar las políticas y condiciones globales que perpetúan la pobreza, la marginalización y la injusticia. A su vez, estas organizaciones tendrán mayor capacidad y solidaridad internacional para asegurar, implementar y realizar los derechos humanos dentro de sus propios contextos. A partir de las estrategias presentadas en el siguiente plan de acción de dos años y que se ajustarán a lo largo de cinco años, la Red-DESC espera lograr lo siguiente:

- Precedentes legales de DESC progresivos establecidos en diferentes ámbitos y una mayor implementación de sentencias positivas, que fortalezcan el acceso a la justicia y a reparaciones.
- Una red de organizaciones, informada por una estrategia global coordinada, que asegure la obligación de los actores del sector privado de asumir sus responsabilidades y tenga un efecto significativo en los derechos humanos respecto de actores económicos nuevos.
- Mayor reconocimiento y cumplimiento de las obligaciones extraterritoriales de los estados, incluyendo una legislación de los actores corporativos y financieros y las políticas de asistencia estatal que tenga en cuenta la conducta y contribuya al avance de los derechos humanos.
- Mayor implementación de los DESC de la mujer, incluyendo especial atención sobre la igualdad sustantiva en el ámbito internacional y nacional.
- Mayor capacidad entre los miembros para analizar, afectar y proponer alternativas que consideren los derechos humanos en procesos de política económica.
- Victoria de los derechos humanos en diversas luchas debido al acceso multilingüe a recursos importantes, mayor capacidad virtual e interactiva, y conexiones con miembros con conocimientos y experiencias diversas.
- Respuestas de solidaridad eficientes y efectivas por parte de miembros destinadas a proteger a los defensores de los derechos humanos y a prevenir amenazas inminentes contra los derechos humanos.

## **Objetivos estratégicos y actividades primarias de corto plazo**

A continuación se indican los objetivos generales, seguidos de actividades primarias, para los próximos dos años.

- 1. Promover esfuerzos colectivos, estratégicos y transnacionales a fin de realizar los derechos económicos, sociales y culturales (DESC) para todos, en interdependencia con los derechos civiles y políticos.**
- Proporcionar orientación y trabajo de incidencia estratégica para incrementar el cumplimiento de sentencias de DESC positivas, sobre la base de los talleres regionales sobre el cumplimiento de sentencias realizados en África en marzo de 2012 y en América Latina en febrero de 2013. Coordinar los conocimientos colectivos de los miembros para avanzar en la implementación de decisiones clave en África, América Latina y Asia.



- Organizar periódicamente un Foro Popular sobre las Empresas y los Derechos Humanos que tenga lugar en regiones rotativas; el primer Foro (mayormente con participantes provenientes del sur global y comunidades afectadas) será coorganizado por Forum Asia en Bangkok, en noviembre de 2013. Desarrollar elementos para una estrategia internacional compartida para promover la reglamentación de las actividades de actores privados y recursos efectivos.
- Coordinar el trabajo colectivo sobre casos emblemáticos de violaciones empresariales de los derechos humanos, defendiendo las obligaciones extraterritoriales de los estados y la obligación de los actores privados de respetar los derechos humanos.
- Identificar y utilizar en forma efectiva nuevas oportunidades estratégicas para promover los derechos humanos dentro de procesos e instituciones internacionales y regionales. Fortalecer el análisis compartido y la incidencia colectiva por medio de la participación en el proceso de Revisión de Salvaguardias del Banco Mundial y del cuestionamiento de políticas de asistencia estatal vinculadas a las industrias extractivas.

**2. Fortalecer los mecanismos de rendición de cuentas y estándares internacionales, en particular respecto de los DESC, asegurando que respondan a las realidades y al trabajo de incidencia de las comunidades empobrecidas y marginadas, los grupos de las bases y las ONG nacionales.**

- Asegurar la ratificación continua, desde diversas regiones y, en última instancia, generalizada del PF-PIDESC; informar a la sociedad civil sobre este mecanismo, y facilitar el desarrollo y la presentación de casos ante el Comité de DESC y otros mecanismos de derechos humanos que establecen precedentes positivos.
- Fortalecer la protección internacional de los derechos humanos contra violaciones perpetradas por empresas u otros actores privados, bajo el liderazgo de las comunidades afectadas y aliados cercanos. Sobre la base del papel que desempeñó en el desarrollo y, actualmente, la promoción de los Principios de Maastricht sobre las Obligaciones Extraterritoriales (ETO) de los Estados en el área de los Derechos Económicos, Sociales y Culturales, la Red-DESC continuará siendo parte del Comité Ejecutivo del Consorcio ETO y destacando las ETO en su trabajo colectivo con casos.
- Contribuir con el desarrollo y la armonización de normas y estándares internacionales relacionados con los DESC de la mujer. Avanzar la implementación de los DESC de la mujer como una estrategia clave para lograr una mayor igualdad sustantiva y reducir la pobreza de la mujer por medio de consultas y trabajo con el Comité de DESC (CESCR), el Comité sobre la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer (CEDAW) y otros órganos de la ONU.
- Facilitar un análisis sólido de los DESC, así como el análisis de género, y amplificar la voz de las comunidades marginadas en los procesos internacionales. Apoyar los informes paralelos efectivos ante el CESCR, CEDAW y otros órganos de tratados, las presentaciones para la Revisión Periódica Universal y el trabajo regional o internacional relacionado.

**3. Profundizar las actividades de formación de capacidades entre miembros y promover el trabajo compartido de análisis y estrategia entre grupos con diferentes experiencias, de diferentes áreas geográficas, o que estén separados por barreras lingüísticas o históricas.**

- Ampliar los conocimientos y la capacidad de los abogados, defensores y las agrupaciones de las bases para reclamar de manera efectiva los DESC de la mujer.
- Profundizar las capacidades de toda la Red en áreas clave de trabajo, incluyendo el litigio estratégico y la responsabilidad de las empresas.
- Facilitar los objetivos y el análisis estratégicos colectivos para el trabajo conjunto por medio de la estrategia de reuniones de grupos de trabajo e intercambios virtuales periódicos.

- Mantener el compromiso de ofrecer traducciones escritas y orales para facilitar la participación activa y el liderazgo del sur global y de las agrupaciones de las bases de toda la Red-DESC, facilitando las relaciones entre las regiones y dentro de estas.

#### **4. Promover la función de repositorio global confiable y fuente colectiva de información esencial y recursos relevantes para el campo de los DESC.**

- Proporcionar recursos de calidad y pertinentes referidos a los desalojos causados por el desarrollo por medio de un nuevo portal virtual accesible a grupos de todo el mundo.
- Asegurar el acceso bilingüe a la jurisprudencia de DESC, incluyendo material del caso, análisis legal especializado e información sobre el cumplimiento de sentencias por medio de la Base de Datos de Jurisprudencia, cuyos más de 130 casos reciben 500 visitantes exclusivos por mes.
- Fortalecer la interacción y el acceso a recursos sobre el monitoreo de los DESC por medio de un nuevo blog (en lugar de una lista de distribución electrónica) y tareas de extensión para asegurar la diversidad de autores. Mapear las habilidades (y las necesidades) de monitoreo y documentación de los miembros para organizar planes de trabajo.
- Demostrar patrones de abusos corporativos en todas las regiones y proporcionar herramientas pertinentes para avanzar el trabajo de incidencia efectivo por medio de la página web del Proyecto sobre Documentación sobre Empresas y Derechos Humanos (B-HRD). Apoyar el análisis coherente desde el punto de vista de los derechos humanos de temas del sector financiero, ayudando a facilitar aportes sólidos al blog “Righting Finance”.

#### **5. Coordinar la solidaridad y el apoyo mutuos para apoyar las luchas de los miembros.**

- Facilitar intercambios efectivos y específicos entre líderes (incluyendo por medio de tecnología interactiva) de agrupaciones de las bases, sobre la base de los intercambios de aprendizaje realizados en Tailandia, Kenia, Brasil y Sudáfrica.
- Coordinar el apoyo entre miembros destinado a avanzar casos de DESC, por medio de asistencia en la documentación e investigación, apoyo para trabajo de incidencia y medios, o asistencia legal.
- Fortalecer la protección y el apoyo para grupos, comunidades y personas que enfrenten violaciones inminentes de sus derechos humanos de manera efectiva y oportuna por medio del Sistema de Solidaridad y Apoyo (SOS).

\*La Red-DESC llevará a cabo evaluaciones cualitativas permanentes con miembros, Grupos de Trabajo, miembros del consejo y personal de la Secretaría respecto de proyectos específicos y por medio de actividades de extensión dedicadas. Todos los años, cada Grupo de Trabajo evaluará cómo ha avanzado en el cumplimiento de objetivos acordados y resultados definidos, y elaborará nuevos planes de trabajo. De manera similar, en reuniones anuales y por medio de llamadas trimestrales, el Consejo evaluará el progreso general de la Red y revisará los planes, actividades y resultados de los Grupos de Trabajo.

## **Prioridades del desarrollo institucional**

Consultando con los miembros, el Consejo y la Secretaría definieron las siguientes prioridades para el desarrollo institucional, las cuales están destinadas a asegurar la facilitación efectiva del trabajo colectivo y de las prioridades estratégicas.

- **Reuniones estratégicas de Grupos de Trabajo y Asamblea General**

El Consejo, haciéndose eco de los miembros, acordó que es importante contar con espacios para desarrollar un análisis conjunto, definir prioridades y definir estrategias en forma colectiva. Además de

desarrollar planes de trabajo anuales vía correo electrónico y llamadas en conferencia, se dará prioridad a las reuniones presenciales estratégicas de los Grupos de Trabajo (de ser posible, como parte de otros eventos o acciones), reconociendo el valor que aportan el tiempo y el espacio dedicados al avance de la cooperación.

También existe consenso, en general, acerca de que las Asambleas Generales periódicas son muy valiosas a la hora de definir objetivos de largo plazo para la Red en su totalidad, fortalecer la identidad colectiva y la sensación de responsabilidad frente a la Red, asegurar que todos los miembros sean invitados a participar activamente, e identificar nuevas áreas de trabajo colectivo más allá de los Grupos de Trabajo existentes o entre ellos. Sin embargo, las Asambleas Generales también requieren un enorme esfuerzo financiero y capacidad de personal. No obstante ello, el Consejo aconsejó tener como objetivo la realización de una Asamblea General en los próximos 3 a 5 años, consultándolo con los miembros, los Grupos de Trabajo y posibles fuentes de apoyo.

- **Fortalecimiento de las capacidades de la Secretaría**

Aunque se prevé que la Secretaría siga teniendo un tamaño relativamente pequeño, el Consejo y numerosos miembros destacaron el valor que aporta contar con una persona dedicada a los programas para que coordine cada área de trabajo, así como personal adicional. Se definió como prioridad contratar personal nuevo en las siguientes áreas:

- *Comunicaciones y medios*: para profundizar la comunicación interna entre los miembros, facilitar nuevas formas de tecnología interactiva de trabajo colectivo y formación de capacidades, desarrollar el intercambio de información y recursos, fortalecer la incidencia colectiva por medios convencionales y alternativos, y apoyar los esfuerzos de desarrollo.
- *La mujer y los DESC*: para ampliar esta importante y continua área de trabajo.
- *Política económica y DESC*: probablemente para apoyar a la persona que actualmente ya se dedica a esta área y a la de empresas y derechos humanos.
- *Miembros y solidaridad*: para fortalecer la participación de todos los miembros en las actividades colectivas, fomentar nuestro Sistema de Solidaridad y Apoyo (SOS), y profundizar las actividades de extensión dirigidas a objetivos específicos.

En el largo plazo se podría considerar contratar un codirector o director de programa, otros encargados de programas dedicados a áreas emergentes como el monitoreo de los DESC o los derechos humanos y el medio ambiente, o un miembro del personal dedicado al desarrollo.

Respecto de los requisitos que deben cumplir las personas que la Secretaría contrate en el futuro, se deben priorizar los siguientes:

- Sólida experiencia, capacidad de análisis y antecedentes en el área de los derechos humanos y, en particular, de los DESC.
- Experiencia en la facilitación de trabajo colectivo y capacidad para identificar estratégicamente fallas y problemas en el diálogo con los miembros.
- Manejo de idiomas, en especial francés y árabe (como complemento del inglés y el español).
- Diversidad regional (de origen y contactos)

- **Control del Consejo**

Los miembros del Consejo, elegidos por y entre los miembros, trabajando junto con la Secretaría, establecieron las siguientes prioridades:

- Realizar reuniones del Consejo presenciales anuales y llamadas en conferencia trimestrales para controlar la situación institucional y financiera, y para supervisar que se avance con coherencia en el cumplimiento de la misión.
- Participar de los Grupos de Trabajo; por lo menos un miembro del Consejo debe formar parte de cada Grupo (Hossam Bahgat, Exigibilidad; Legborsi Saro Pyagbara, Empresas y Derechos Humanos; Niva Gonzales, Política Económica; Saeed Baloch, Movimientos Sociales; Ximena Andion, Mujeres y DESC; Cathy Albisa, Monitoreo; Sandra Ratjen, Campaña de ONG para el PF-PIDESC) para asegurar la participación en el desarrollo de los objetivos estratégicos y los planes de trabajo.
- Asegurar un plan de sucesión para el director de la Secretaría, tanto eligiendo ejecutivos que puedan desempeñarse como directores interinos en caso de que ocurran imprevistos, como asumiendo la responsabilidad de evaluar y contratar un director.
- **Hossam Bahgat fue elegido presidente y Cathy Albisa, tesorera.**

Asimismo, en la reunión de abril de 2013 el Consejo adoptó en forma unánime una **Aclaración de la Política sobre Posiciones y Campañas de la Red**, que servirá de guía para los Grupos de Trabajo y los miembros, y se publicará en la página web de la Red-DESC.

- **Sede de la Secretaría**

Cumpliendo con el mandato de asegurar el funcionamiento saludable de la Secretaría y de evaluar periódicamente su ubicación, en la reunión de abril de 2013 el Consejo decidió mantener la Secretaría en la ciudad de Nueva York. La decisión se basó en el costo que implicaría la mudanza y el precio relativamente bajo de los boletos de avión; la proximidad de los procesos internacionales y de ciertas ramas y reuniones de la ONU; las posibilidades de establecer contactos que ofrece la ciudad de Nueva York como centro internacional por el que pasan numerosos miembros de la Red-DESC; la estabilidad del entorno de trabajo y las relaciones con fuentes de fondos ya existentes. Al evaluar la mudanza de la Secretaría, se planteó la preocupación de que la Red pase a centrarse en una región y de que la rotación de personal aumente considerablemente debido a la mudanza. Debido a los costos, así como a los desafíos legales y de gestión, el Consejo también se mostró renitente a abrir varias oficinas regionales. **Sin embargo**, el Consejo apoyó la idea de hacer esfuerzos para asegurar que se contraten personas de diversas regiones, facilitando visas y costos de mudanza, y considerando la posibilidad de contratar a personas que residan en diferentes regiones y viajen a la ciudad de Nueva York para recibir orientación y para reuniones periódicas.

- **Recaudación de fondos**

Gran cantidad de miembros ayudan a financiar el trabajo colectivo de la Red-DESC por medio de la organización conjunta o individual de eventos, donando generosamente su tiempo y atención a las actividades conjuntas o financiando la participación de sus propios miembros o aliados en talleres, reuniones de estrategia o proyectos. Asimismo, los miembros del Consejo han ofrecido contactos, se ocuparon de revisar propuestas y facilitaron actividades de recaudación de fondos de la Secretaría. En los últimos meses se pudieron sumar dos nuevas fuentes de financiación de base, lo que contribuye a diversificar y ampliar gradualmente la base de financiación de las actividades y coordinación de la Red. En el año 2013, la Secretaría contactará a por lo menos dos donantes potenciales en cada una de las áreas de prioridad, es decir, Mujeres y DESC, Empresas y Derechos Humanos/Política Económica, Exigibilidad y Campaña de ONG para el PF-PIDESC, además de asegurar la comunicación permanente y efectiva con los donantes actuales. El Consejo alentó a la Secretaría a organizar un evento para celebrar el 10º aniversario de la creación de la Red el 10 de diciembre de 2013.

- **Tides Center y la estructura legal**

La Red-DESC depende del Tides Center para mantener su situación legal en los EEUU, así como en temas de contabilidad, legales, salarios y recursos humanos; como contraprestación, Tides recibe el 9% de todas las donaciones privadas, subvenciones y reembolsos, así como el 15% de las subvenciones estatales. Si la Red dejara de trabajar con Tides, debería establecer sistemas básicos de contabilidad, finanzas e información para autoridades estatales y federales, contratar seguros, crear políticas de recursos humanos, elaborar estatutos para el Consejo y los ejecutivos, y pagar más costos por los beneficios. Otro aspecto es igualmente importante: la Red-DESC logró la acreditación frente a la ONU a través de Tides Center y esta acreditación probablemente permanecería en manos de Tides. Normalmente, las organizaciones deben ser organizaciones sin fines de lucro acreditadas en el ámbito nacional durante tres años antes de solicitar la acreditación de la ONU. El Consejo alentó a la Secretaría a efectuar un análisis de los costos y los beneficios de la posibilidad de independizarnos en los próximos uno a dos años, a continuar adoptando procesos y políticas financieras y administrativas más robustas, y a investigar soluciones para resolver el tema de la acreditación frente a la ONU.